



Sra. Pilar Oncins
Directora RRHH Makro España
MADRID

Barcelona, 14 de enero de 2010

Muy Sra. Nuestra:

Desde el pasado mes de agosto de 2.009, a raíz de la firma del actual convenio colectivo de Grandes Almacenes, el cual como Vd. bien sabrá no fue suscrito por el sindicato **CCOO**, algunos miembros de la dirección de Makro España nos han comentado que la dirección de nuestra empresa se plantea aplicar la literalidad de ese convenio en materia de I.T. sin tener en cuenta lo pactado en nuestra compañía a nivel interno y que, desde siempre, ha mejorado tanto la legislación vigente en cada momento, como el convenio colectivo del sector como las distintas prácticas que en esta materia han venido practicando las diversas empresas de distribución en España.

Desde **CCOO** entendemos que este tema en concreto tiene la suficiente entidad como para que la dirección de la empresa aclare cual es su pensamiento al respecto y que lo haga con antelación a su aplicación, es decir a lo largo del presente mes de enero de 2010.

Quedo a la espera de su contestación. Atentamente.

Ginés López Franco
CCOO de Makro